

Andalucía, 15 de octubre de 2009

Intervención del presidente de la Junta de Andalucía en Los Diálogos de El Correo de Andalucía

Yo también puedo decir cosas de Alfredo [Pérez Rubalcaba], de las que hemos vivido y convivido. Se trata de un hombre inteligente, culto, con un gran sentido de la realidad y dialécticamente impecable. Es el que me introdujo en el alma esa necesidad de educación. Él la lleva dentro, y yo lo conocí precisamente en Educación. Él fue en aquella época de los primeros años 80 alma, nervio, en la educación, en la política educativa nuestra. Luego fue ministro de Educación, y me contagió de verdad su entusiasmo por ella.

Muchas gracias a *El Correo de Andalucía*. En tres siglos y dos milenios, *El Correo* ha dado muchas noticias, y de todas ellas, para mí es especialmente importante una portada: la de ese domingo 4 de diciembre de 1977. Una página en blanco que realizaba una convocatoria: a las 12 de la mañana en el Prado de San Sebastián. Y añadía: hoy, un día de bandera. Una primera página de la historia de Andalucía que hemos de llenar todos con nuestra presencia. Era una convocatoria que señalaba el comienzo de una historia: una primera historia de lucha y una segunda historia de transformación. La historia de lucha desembocó, como todos ustedes saben, en el 28 de febrero de 1980. A partir de ahí, lo que se sucede es un historia hermosa, de logros, de autoestima, y sobre todo de convencimiento de que los andaluces ya no quisimos desde entonces que nadie se equivocara por nosotros.

Yo no tengo que decir, ni debo decirlo, todo lo que se ha conseguido por Andalucía, por los andaluces y andaluzas. Señalaré, sin embargo, que hace una semana el informe para Andalucía de La Caixa destacaba que ésta “es una región que ha dado un salto, generalizando los casos de excelencia en el ámbito español y también en el ámbito global”. Y, concluía este informe, y esto me parece importante, “la buena noticia es que Andalucía ya conoce desde hace tiempo cómo han de hacerse las cosas”. Yo creo que ésa era la mejor



conclusión de esta historia, porque en el trayecto autonómico ha habido comunidades autónomas que quisieron que la Constitución reconociera su singularidad. Y Andalucía, sin embargo, encontró su singularidad en la Constitución. Es la única comunidad autónoma que hizo el recorrido del Título Octavo, por sus propios medios, legal y voluntariamente.

Por lo tanto, su propia identidad en la historia de las autonomías la obtuvo a partir de la propia Constitución. Se reconoció en ella. A partir de ahí, durante todos estos años, Andalucía ha sabido marcar la dirección en la construcción del Estado de las Autonomías, lo que, en mi opinión, constituye lo más singular de Andalucía. Lo hizo claramente en 1980 exigiendo igualdad. Lo hizo también en 2007 con la renovación de los estatutos. Lo ha repetido recientemente con el modelo de financiación, y yo creo que lo vamos a seguir haciendo, lo estamos haciendo, con la segunda descentralización, o la descentralización local y municipal.

A veces he dicho que la Constitución Española del 78 resolvió dos contenciosos históricos que había vivido España durante siglos, y lo hizo, además, de una forma muy eficaz. El primero fue el del modelo económico, reconociendo la economía social de mercado. Hoy es necesario insistir en ello a partir del conocimiento de la última crisis, que todavía estamos viviendo. Economía social de mercado es la que hizo que el Título Primero tuviera un Capítulo 3; y que ese Capítulo 3 explicara cabalmente lo que significa el Artículo 9 cuando mandata a los poderes públicos para que hagan reales y efectivos los derechos y las libertades de la Constitución. Ése es el sistema económico que elegimos: economía social de mercado. Y con él pacificamos una historia muy larga.

El segundo contencioso fue el modelo de estado, y se elige la España de las Autonomías. Este modelo nunca ha sido excesivamente bien comprendido, sobre todo porque, a diferencia de los estados federales, que construyen un centro, es decir, construyen el Estado a partir de la periferia, aquí se ha hecho lo contrario. Éste ha sido un proceso de descentralización, y a veces se ha vivido, por el centro sobre todo, como si se produjera un cierto despojo de la autoridad central. Y, sin embargo, no hay una historia de éxito como la de la España de las Autonomías. Ha sido una historia de éxito en muchas manifestaciones.



Por ejemplo, somos el único país en donde todas las regiones, comunidades autónomas o nacionalidades presentes en él han convergido con Europa. Todas han crecido en estos años más de lo que ha crecido la media europea. Esto no ha ocurrido en ningún otro país más que en España.

Además, es un modelo que ha sabido garantizar la igualdad de todos los españoles al mismo tiempo que favorecía la singularidad, la iniciativa y la capacidad de generar riqueza, porque éste es el equilibrio que hay que conseguir. La igualdad y la solidaridad son imprescindibles. No deben sofocar el emprendimiento, no deben impedir que ningún territorio se haga dueño también de sus propios esfuerzos y consiga remontar, recuperar, crear riqueza.

Yo creo que ése es el gran hallazgo del Estado de las Autonomías. Añadamos que se trata de un estado que siempre genera tensiones, pero con ellas hay que convivir. Que haya tensiones es lo normal; que haya procedimientos para resolverlas es la clave de la democracia. Se generan tensiones porque se está haciendo de forma permanente, y se está haciendo bien. Cuando se distribuyen las competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, se fijan en la Constitución, con letra impresa. Pero, luego, el devenir de los acontecimientos ha demostrado necesario moderar muchas de las definiciones de la Constitución. Por ejemplo, en materia sanitaria, la salud pública era competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y la gestión de los recursos era competencia del Estado. Pues, al revés, la gestión de los recursos es competencia de las comunidades autónomas y la salud se comparte. Por ejemplo, Gripe A, lluvia ácida, epidemias, etcétera. Es decir, salud pública, que necesariamente exige ámbitos de decisión superiores. Y esto se ha hecho pacíficamente y sin ningún tipo de problemas.

Sirvan estas primeras palabras para poner de relieve la eficacia que ha tenido históricamente el Estado de las Autonomías en una convivencia como la que nunca hemos tenido los españoles en los últimos dos siglos. Es verdad, queda pendiente mucho; entre otras cuestiones, la segunda descentralización. Hemos aprobado leyes de desarrollo autonómico, leyes de financiación autonómica, pero queda todavía establecer con concre-



ción el papel competencial y la financiación de ayuntamientos y diputaciones, de las corporaciones locales. Segunda descentralización. Y aquí también Andalucía quiere ser protagonista, y creo que lo vamos a ser, porque tenemos prácticamente ya circulando los dos anteproyectos de ley: el de competencia local, la ley de autonomía de las corporaciones locales, y también la ley de participación de éstas en los ingresos tributarios de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, tenemos dos normas que marcarán un recorrido para toda España, que serán las primeras en desarrollar cinco artículos de la Constitución y nueve artículos del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y son de una enorme importancia, porque asientan la convivencia. Van a ser dos leyes que construyen el Estado, que lo modernizan y que espero puedan ser un paradigma para toda España. Una vez más, Andalucía asume la vanguardia en la construcción de este Estado complejo que llamamos de las autonomías, pero, al mismo tiempo, eficaz e ilusionante.

Es verdad, y lo digo muchas veces, que es muy difícil encontrar la autonomía política cuando no existe la autonomía financiera, y es cierto también que la capacidad tributaria y la capacidad de gasto no ha estado equilibrada en el tiempo. Eso ha dado lugar también aquí a que algunas administraciones no hayan asumido las responsabilidades de la manera en que se asumen cuando el que decide el gasto tiene que pedir también los impuestos. Nosotros queremos avanzar también en este terreno: quien decide el gasto, ha de decidir los ingresos. Autonomía financiera significa también autonomía política y responsabilidad.

Se ha resuelto el tema de la financiación de las comunidades autónomas. Hay que resolver también el de los ayuntamientos. Y no son las leyes que va a aprobar la Junta de Andalucía las que resolverán definitivamente este asunto, porque es una norma estatal la que tiene que hacerlo, pero sí se precisarán mucho más cuáles son las funciones, las competencias y cómo se participa también en los ingresos de la Junta de Andalucía.

Y todo esto, que no es poco, lo estamos haciendo ahora en un momento de crisis



económica, lo cual merece algunas reflexiones que siempre considero necesario hacer sobre este asunto. Es imprescindible no apartarse ni un ápice del conocimiento de lo que estamos viviendo, porque podemos volver, y me temo que existe ese riesgo, al momento inicial de la crisis, a repetir nuestros propios errores. Aquí hay una batalla económica, contra la crisis, pero también hay una batalla en el terreno de las ideas que no podemos despreciar, que no debemos desdeñar.

Hay un momento determinado en que se produce un hecho que yo considero positivo para la humanidad, como es la caída del muro y la caída de los regímenes comunistas, sobre todo para los que vivían en estas dictaduras. Pero la caída del comunismo no fue una buena noticia para el capitalismo, porque todo el trayecto que éste había hecho tratando de legitimarse, de hacerse respetable a través de lo que se ha dado en llamar la economía de mercado, parecía que había tocado a su fin. Y aparecieron esas teorías del final de la historia, de despojar al estado de toda intervención en la economía, tras las cuales hemos llegado a este punto, porque no olviden ustedes que esta crisis es la contraria de la del comunismo. Aquélla nos demostró que todo estado sin mercado es una barbaridad. Bien, pues todo mercado sin estado también lo es. Eso nos lo ha demostrado esta crisis, y hay que saberlo.

Durante muchos años, me he encargado a fondo de la economía. La economía es una ciencia. Hemos tenido aquí recientemente a Prescott, Premio Nobel de Economía, y leo todos los domingos a Krugmann, también Premio Nobel de Economía. Dicen cada uno lo contrario del otro; exactamente lo contrario.

Por lo tanto, vayamos primero a considerar que la economía es una ciencia que admite contradicción. Y, a partir de ahí, debemos buscar siempre cómo hacer las cosas de la mejor manera posible sin sofocar la iniciativa, la capacidad de generar riqueza y al mercado. Pero, al mismo tiempo, impidiendo que los que queden marginados en ese proceso lo hagan de forma permanente.

Éste es un proceso que ya se inventó en los años 40 y 50: lo llamamos capitalismo



renano. Era muy simple. Era libertad sindical, negociación colectiva, derecho de huelga, protección del medio del trabajo, derecho del trabajo. Era eso: seguridad social, sanidad pública, educación, pensión al final de tu vida. Y eso es lo que teníamos, pero cayó el muro de Berlín y terminó la necesidad de legitimar al capitalismo con todos estos elementos. Y hubo que ir pensando que, despojando al capitalismo de ellos, éste funcionaría mejor, y no ha sido así.

Por lo tanto, insisto, analicemos la crisis y veremos que Estados Unidos va a terminar con más del 10% de su PIB de déficit. En el último año, se han destruido más de 5.400.000 empleos en este país. El dólar ya está dejando de ser moneda refugio y puede dejar de ser moneda de transacciones a tenor de lo que se puede oír en los foros internacionales. Ya no es moneda de refugio ni moneda de referencia. Habrá quien diga que la culpa la tiene Obama. Eso es ideología y no analizar correctamente las cosas.

Y ahí es donde quería llegar. Vamos a analizar las causas de la crisis, a determinar por qué se ha producido y a salir de ella sin llegar a movimientos pendulares; es decir, sin querer cambiar las cosas radicalmente, sino simplemente sabiendo cómo se pueden hacer mejor.

Si hay algo a lo que yo soy incluso escéptico es a las reuniones del G-20, pero en Pittsburgh he oído sobre todo lecciones de moral, y yo quiero lecciones económicas. Quiero normas de regulación de los mercados financieros. Y quiero que a los mercados financieros no les volvamos a dar la posibilidad de autorregulación, sino que tengan una regulación comúnmente aceptada y que la economía especulativa no sustituya a la economía productiva Y que no se vuelva a convertir el dinero, que es un medio de cambio, en una mercancía. Simplemente eso, no nada más y nada menos. Y eso es lo que yo creo que debemos tener claro cuando hagamos el tratamiento de choque de esta crisis.

Todos estamos de acuerdo, sin embargo, en que hay un precedente que fue la crisis del 29. Y todos coincidimos en que el estímulo fiscal ha sido bueno para afrontar la crisis. Es más, hasta el Fondo Monetario Internacional alaba el esfuerzo fiscal, la intervención



pública, la política keynesiana.

Cuando se produjo el *crack* del 29, Hoover hizo lo mismo que se hizo al principio con Lehman Brothers: dejar todo el funcionamiento en manos del mercado, y no dio resultado. Y entonces llegó Roosevelt. En Alemania, en Europa, no tuvimos la misma suerte porque Brüning, el canciller alemán, hizo lo mismo que Hoover, pero quien llegó tras él fue Hitler.

Es decir, lo que sí sabemos es que, llegados a este momento, hay que hacer intervención pública; lo que se llama estímulos fiscales. Pero también esto tiene un impedimento, y también hay que decirlo. Al mismo tiempo que vamos a hacer política de demanda agregada, vamos a poner los límites, que es aquello que nos podemos permitir, estabilidad presupuestaria, endeudamiento, etcétera. Y hay límites, y si no los ponemos, la crisis la vamos a pagar con inflación, con tipos de interés alto y volveremos también a una situación indeseable. Por lo tanto, hay que hacer estímulos económicos, pero sabiendo qué capacidad tenemos de endeudamiento.

¿Dónde está la capacidad de endeudamiento? Pues, por una parte, debemos fijarnos en el periodo en que se crecía económicamente, durante el cual algunos hicieron los deberes y otros no. Tan sencillo como eso. Cuando empezó la pasada legislatura, Andalucía tenía un 7% de endeudamiento sobre su PIB, mientras que en el conjunto de las comunidades autónomas era del 6,3%. Cuando terminó la legislatura, estábamos en el 5,4% y las comunidades autónomas seguían en el 6,3%. Ahora estamos en el 5,9%, frente al 7,7% de las comunidades autónomas. Es verdad que nosotros tenemos un endeudamiento, pero lo hemos reducido. Hoy debemos 1.043 euros por andaluz. En Cataluña, son 3.180 euros por catalán. En la Comunidad de Madrid, 1.843. Y en la comunidad valenciana, 2.753 euros por valenciano.

Así, pues, tenemos ese margen. Y lo vamos a utilizar sabiendo que hay que regresar pronto a la senda de la estabilidad presupuestaria. Que no es negativa. La estabilidad presupuestaria es positiva, entre otras razones porque, cuando se abusa mucho del endeu-



damiento, no solo tenemos luego en cada presupuesto un Capítulo 3 que nos roba recursos, sino que, al mismo tiempo, estamos detrayendo recursos del sector financiero que pueden ir a la economía productiva.

Por lo tanto, todo debe llevarse a cabo con determinada cautela y haciendo que el endeudamiento favorezca siempre la actividad productiva: inversión pública, etc.

Aun así, y dirigiéndonos a las causas, tengo que decir que subsiste el problema financiero. Porque aquí hay bastantes empresarios. Y si ustedes les preguntan a ellos, les dirán que el principal problema es el crédito.

Tenemos un país distinto, una comunidad autónoma diferente, más capitalizados, en lo físico, en lo tecnológico, en lo personal, en lo humano. Y tenemos una capacidad de oferta que es la mejor de la historia, mayor número de empresas, una demanda aceptable. Pero no hay dinero, sigue sin haberlo, y ése es un problema que, mientras no se resuelva definitivamente, nos impedirá resolver la crisis.

Además, en 2010, aparte de que el tipo del Euribor va a ser muy bajo, se producirán vencimientos en las entidades financieras, y no estoy convencido de que vayamos a poder solucionar del todo este problema.

También hay que señalar que Estados Unidos ha gastado 600.000 millones de euros en garantizar deudas y recapitalizar una serie de activos; el Reino Unido, 540.000 millones de euros; Alemania, 480.000; Francia, 360.000, mientras que España ha destinado 30.000, ampliables a 50.000. Por lo tanto, es verdad, hemos invertido menos en sanear el sistema. Así, pues, nuestra fortaleza se puede convertir en debilidad. Y ése es un problema, porque otros han tenido más fuentes de recapitalización.

Creo, sinceramente, que necesitamos también sanear los activos del sector inmobiliario, y eso significa que tiene que funcionar mejor el mercado en este sector. Estados Unidos ha bajado el precio de la vivienda y se va recuperando. Aquí, sin embargo, no ha



bajado lo suficiente para que suba la oferta y demanda.

En todo caso, mientras todo esto no se resuelva, tendremos problemas. Por eso, en primer lugar, hay que atender a las causas; en segundo lugar, estimular el presente (ya he dicho que hay que hacer una demanda agregada); y en tercer lugar, poner las “luces largas”, pensar el futuro, inventar el futuro y trabajar para él. Y es necesario hacerlo.

Y también aquí tenemos un problema, y vuelvo a la caída del comunismo, y, si me lo permiten ustedes, a la pérdida de las utopías. Las utopías y su fracaso nos han robado mucho de la política del tiempo futuro, y vivimos muchas veces en la política como un tiempo muy presente, como si fuera también casi un mercado. Yo creo que a la política hay que darle un tiempo futuro. Hay que conjugar el futuro cuando se hace política, y eso significa tener programas para salir de la crisis en las mejores condiciones. Y a las mejores condiciones yo las he denominado *Andalucía Sostenible*.

Andalucía Sostenible que, como verán ustedes, no es hacer algo distinto de lo que hacemos, sino hacerlo mejor. No se trata de sustituir una cosa por otra, sino de, en aquello que somos buenos, ser los mejores.

En el Debate de Investidura, yo hablé de siete condiciones necesarias para conseguir el objetivo final. Siete condiciones sin las cuales no era posible conseguir los objetivos de la Andalucía Sostenible: seguridad jurídica, reforma de la administración, libre competencia, la innovación e investigación, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y diálogo social.

Estas condiciones se están desarrollando, tenemos las instituciones de defensa de la competencia, la ley de energía renovables y eficiencia energética, la ley de gestión integral de la calidad ambiental, el Proyecto de Ley del agua (trascendental), la Ley de Igualdad, la Ley de la Agencia Tributaria, los dos anteproyectos de leyes locales. Es decir, leyes que van desarrollando estas condiciones. Pero, además, políticas concretas.



De las políticas concretas que desarrollan estas condiciones, quiero destacar dos: la primera es el diálogo social. No voy a insistir en algo que me han oído en muchas ocasiones: es un modelo andaluz y es un modelo que ha demostrado tener altísimos rendimientos. Y, además, a diferencia de lo que ocurre ahora en el conjunto de España, aquí sí que se han puesto las luces largas siempre que se ha hecho un Acuerdo de Concertación Social. Salimos de la crisis de los 90, crecimos como nunca; saldremos de ésta también con concertación social. Significa que la Andalucía Sostenible se hará también en concertación social.

La segunda política concreta es la de investigación e innovación, que está también dentro del concepto que yo les apuntaba anteriormente y que es importantísima. Y no solamente en innovación. Ustedes saben que en I+D, por ejemplo, ya pasamos en el año 2007 el 1% de PIB, por delante de nueve comunidades autónomas. Pero todavía falta un mayor esfuerzo empresarial, ya que, en Andalucía, de este 1,1% del PIB, el 40% corresponde al esfuerzo empresarial, y el 60% al esfuerzo público, mientras que en Cataluña el esfuerzo empresarial es el 63%. Por lo tanto, necesitamos también un mayor impulso: Corporación Tecnológica de Andalucía, Red de Espacios Tecnológicos, y también investigación biomédica, investigación en medicina.

Tenemos tres líneas fundamentales: la medicina regenerativa (Cabimer), en Sevilla; la medicina genética, (Genyo), en Granada; y la nanomedicina, (Bionand), en Málaga. Asimismo, cada hospital de referencia tiene también sus propios institutos de investigación. Esto es fundamental para el proyecto.

Aparte de unas condiciones necesarias, hay que establecer unas prioridades y la prioridad máxima es la educación. Ésta es la prioridad de todo el proyecto de la Andalucía Sostenible: universalizar el éxito. El sistema educativo español es el más accesible del mundo. Tenemos que conseguir que sea también el de mayor éxito. Debemos mantener la equidad. No es algo que se consiga de una vez y sobre lo que ya podemos despreocuparnos. Hay que mantenerla con una buena política de becas, que es la mejor inversión. Pero, además de eso, hay que fomentar más la lectura. Nuestro proyecto es más lectura, más



tecnologías, más idiomas, mayor permanencia, más responsabilidad y más compromiso social. Lo he dicho una vez y lo diré siempre: la educación no se delega, la educación se comparte.

Y luego está el capital físico, que es imprescindible. Me gustaría ofrecer un dato, que es bastante desconocido. ¿Ustedes saben que Andalucía ha hecho el 36% de los kilómetros de autovía autonómicas que hay en España? Creo que es un dato bien elocuente de cómo esta comunidad autónoma sintió desde el principio su condición de periferia y, debido a ello, trabajó fundamentalmente en la construcción de unas infraestructuras físicas que nos unieran y que nos acercaran al mundo más desarrollado.

En cuanto a infraestructuras, quisiera destacar que, por primera vez, en el presupuesto de 2010 hemos podido hacer plenamente y de común acuerdo con el Estado las autovías que necesitaba Andalucía. Es decir, hemos pactado con el Ministro de Fomento los objetivos fundamentales que teníamos. Nosotros queremos en la actualidad transporte ferroviario, meter el Puerto de Algeciras en el interior, y queremos, al mismo tiempo, puertos y aeropuertos. Es decir, ése era el objetivo y eso está incluido en el presupuesto. Y yo agradezco enormemente que no sólo se haya puesto lo que corresponde, sino que, al mismo tiempo, se haya negociado qué es lo que nosotros necesitamos en Andalucía.

Por último, además de las condiciones necesarias y las prioridades mencionadas, tenemos unos objetivos para la Andalucía Sostenible, que incluye a todos los sectores. Es decir, yo no propongo sustituir un sector por otro. En cada política sectorial el presupuesto va a fijar objetivos concretos de Andalucía Sostenible.

Va a haber también en el presupuesto un fondo para la economía sostenible, dotado por la Consejería de Economía y que espera atraer también apoyos de instituciones financieras. Nosotros pondremos inicialmente 50 millones de euros y espero que se conciten ahí fondos para el proyecto de Andalucía Sostenible.

Además, cuando digo que se refiere a todos los ámbitos, hablo de los ámbitos de



todos los sectores económicos. Por ejemplo, ustedes han tenido noticia de la presentación del Consorcio Guadalquivir. Éste es un ejemplo de Andalucía Sostenible. Pero este modelo podremos constatarlo en muchas otras cosas: construcción sostenible, sostenible también el turismo, sostenible el sector agroalimentario, sostenibles todos los sectores y todos los ámbitos, el económico y el social. Lo he dicho cuando hablábamos de salud.

Hoy en día, lo que queremos es investigar. El número de camas ya no define a una sanidad, porque la cirugía cada vez es menos invasiva. Lo verdaderamente significativo es la capacidad de adelantarse al futuro y ofrecer esperanza a aquellas enfermedades que hoy no tienen cura. Eso es sostenibilidad social también, gastar mucho dinero en investigación biomédica, y lo estamos haciendo también.

Quiero que las políticas activas estén por encima de las pasivas (en biomedicina, es un caso claro): en políticas activas de empleo frente a las pasivas de empleo; en políticas de jubilación gradual frente a la no gradual. Es decir, queremos que haya sostenibilidad social, y por eso digo que estamos hablando también de sostenibilidad financiera y del sector financiero.

En Andalucía ya se están realizando fusiones, y va a haber más. Tiene que haber un sector financiero más potente, más capaz y que pueda asumir esa estrechez de márgenes que se está produciendo.

Andalucía, y vuelvo al principio, ha tenido que afrontar el cambio quizá más tarde y, por ello, más deprisa que la inmensa mayoría de las regiones de España, y desde luego, más que las de Europa. Eso se refleja de muchas maneras. Yo suelo decir siempre que hemos pasado de la emigración a la inmigración, pero es verdad que lo hemos hecho más tarde y más deprisa. Eso también permite que se vean manifestaciones duales en Andalucía: de una Andalucía muy desarrollada y de otra menos desarrollada. Pero el cambio económico siempre es más rápido que el cultural. Afrontamos para el futuro, como gran objetivo, el cambio cultural. Éste es imprescindible y hay que acelerarlo. ¿Y qué es el cambio cultural? Pues expandir valores, universalismo frente a localismo; racionalidad,



conocimiento científico, méritos, capacidad y esfuerzo individual, dedicación, compromiso, pensamiento crítico, aprecio del logro y de la excelencia intelectual.

Este cambio cultural es el objetivo fundamental de Andalucía, pues es quizá donde llevamos más retraso con respecto al económico. Y los instrumentos, como ya he dicho, son educación, educación y educación. Y no hay otros. Crear una conciencia ciudadana, o de ciudadanía, porque solamente así, señoras y señores, podremos seguir fijándonos metas elevadas.

Siempre digo que el político joven es aquel que pinta un futuro que él no va a vivir. Yo así lo hago.

